

MEMORIA 2024

ASOC. LAMAR, EN LLERENA HAY SALIDA



INSTITUTO
LAMAR

ADICCIONES Y
SALUD MENTAL

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN..... 2**
 - 1.1. QUIÉNES SOMOS..... 2
 - 1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2
 - 1.3. FINES 4
 - 1.4. COMPOSICIÓN..... 5
 - 1.5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 5
 - 1.6. OBJETIVOS 6
 - 1.7. PERSONAS DESTINATARIAS 7
- 2. ÁREAS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS 8**
 - 2.1. PROGRAMA DE APOYO RESIDENCIAL 8
 - 2.1.1. Objetivos del programa 8
 - 2.1.2. Itinerario de intervención 9
 - 2.1.3. Actividades desarrolladas..... 10
 - 2.1.4. Resultados obtenidos..... 10
 - 2.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AMBULATORIA 11
 - 2.2.1. Objetivos del programa 11
 - 2.2.2. Itinerario de intervención 12
 - 2.2.3. Actividades desarrolladas..... 12
 - 2.2.4. Resultados obtenidos..... 12
 - 2.3. PERSONAS ATENDIDAS EN 2024 13
- 3. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN 14**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. QUIÉNES SOMOS

La Asociación Lamar es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, con plena capacidad jurídica, inscrita en el Registro de Asociaciones, siendo el ámbito territorial de actuación principal la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sede en Llerena y Badajoz y constituida por tiempo indefinido desde 2022.

Es una asociación creada por Daniel Lara, presidente de la entidad. Su creación surge a partir de su propia experiencia personal como persona en proceso de recuperación de una adicción, lo que le llevó a impulsar un proyecto cuyo principal objetivo es ayudar y acompañar a otras personas que se encuentran en situaciones similares a las que él mismo vivió años atrás.

La misión de la entidad es ofrecer apoyo y orientación tanto a personas con problemas de adicción como a sus familias, promoviendo procesos de recuperación basados en la responsabilidad personal, el acompañamiento profesional y el desarrollo de herramientas que permitan alcanzar una vida libre de consumo. Para ello, Instituto Lamar trabaja desde una perspectiva integral que contempla tanto la intervención terapéutica como el apoyo social y comunitario.

La finalidad de nuestra asociación es lograr que las personas afectadas por las adicciones, así como sus familiares, se conviertan en protagonistas activos de su propio proceso de recuperación, adquiriendo las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para construir un proyecto de vida saludable y estable

1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Favorecer la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de personas en situación o riesgo de exclusión social que presentan problemáticas de adicción y bienestar psicosocial, entendidas como un factor clave de vulnerabilidad social que impacta en la autonomía personal, la convivencia y la participación social.

La entidad desarrolla su labor mediante una intervención social integral, educativa y centrada en la persona, promoviendo procesos de recuperación

social, la adquisición de hábitos de vida saludables y el fortalecimiento de las redes personales, familiares y comunitarias.

Visión

La entidad aspira a ser un referente social en el ámbito de la inclusión y la recuperación social de personas con dicha problemática, contribuyendo a una sociedad más cohesionada, inclusiva y solidaria, en la que puedan desarrollar proyectos de vida autónomos y participar activamente en su entorno.

Desde esta visión, la entidad concibe las adicciones no solo como una dificultad individual, sino como una realidad social que requiere respuestas integrales, preventivas y comunitarias, orientadas a la reducción de la exclusión social y la mejora del bienestar psicosocial.

Valores

- **Transparencia:** Actuamos con claridad y honestidad en todas nuestras acciones, facilitando el acceso a la información y generando confianza en las personas usuarias, voluntariado y entorno social.
- **Respeto:** Fomentamos un entorno basado en el trato digno, la escucha activa y la valoración de todas las personas, reconociendo la diversidad como un elemento enriquecedor.
- **Profesionalidad:** Desarrollamos nuestra labor con responsabilidad, compromiso y formación continua, garantizando una intervención de calidad en el ámbito de las adicciones y la salud mental.
- **Innovación:** Apostamos por la mejora continua, incorporando nuevas metodologías y enfoques que favorezcan la intervención social y la adaptación a las necesidades cambiantes.
- **Calidad:** Orientamos nuestras actuaciones hacia la excelencia, buscando dar respuesta adecuada a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
- **Igualdad:** Promovemos la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación y fomentando un entorno inclusivo.
- **Compromiso:** Nos implicamos activamente en los procesos de recuperación e inclusión social de las personas usuarias, trabajando de forma cercana y constante.
- **Responsabilidad:** Asumimos nuestras funciones con coherencia y rigor, contribuyendo al buen funcionamiento de la entidad y al cumplimiento de sus objetivos sociales.

1.3. FINES

Esta entidad tiene como finalidad principal la atención, apoyo e intervención con personas que presentan problemas de conductas adictivas y de salud mental, así como el acompañamiento a sus familias durante el proceso de recuperación.

Entre los fines de la asociación se encuentran:

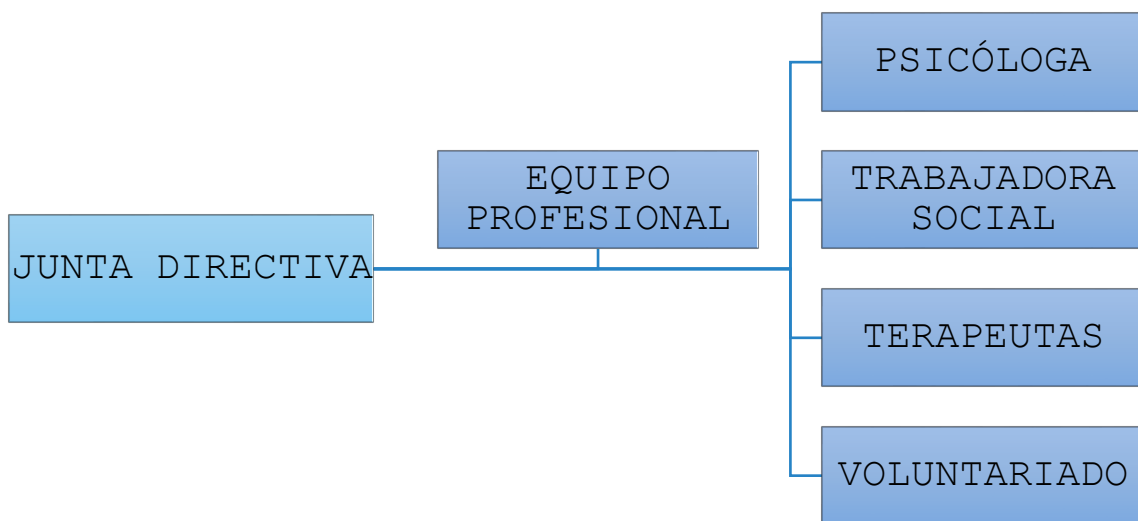
- Ofrecer apoyo terapéutico y acompañamiento a personas con problemas de adicción.
- Promover programas de intervención orientados a la recuperación personal y social de las personas afectadas.
- Facilitar la reinserción social de las personas que se encuentran en proceso de recuperación.
- Apoyar y orientar a las familias de las personas con conductas adictivas.
- Fomentar hábitos de vida saludables y prevenir conductas adictivas.
- Prevenir las adicciones en los ámbitos familiar, educativo, laboral y social.
- Desarrollar actividades terapéuticas, formativas y de apoyo dirigidas a mejorar el bienestar personal.
- Promover la sensibilización social sobre las conductas adictivas mediante acciones de información y prevención.
- Colaborar con administraciones públicas, entidades sociales y recursos sociosanitarios para mejorar la atención a las personas afectadas.
- Divulgar los fines y actividades de la asociación mediante los medios de difusión que se consideren necesarios.
- Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, favoreciendo la participación de todas las personas en la sociedad con independencia de su género, origen, situación social, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias.

Estos fines se desarrollan a través de programas de intervención terapéutica, actividades de apoyo psicológico, trabajo grupal y acompañamiento social.

1.4. COMPOSICIÓN

- **Junta Directiva:** encargada de la gestión y coordinación de la entidad.
 - Presidente
 - Secretario
 - Tesorero

- **Organigrama:**



1.5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Asociación Lamar desarrolla su actividad principalmente en el municipio de Llerena (Badajoz) y en su área de influencia, atendiendo a personas procedentes tanto de esta localidad como de otros municipios cercanos de la comarca.

El ámbito de actuación de la entidad se centra en la intervención con personas que presentan problemas de adicción y de salud mental y en el apoyo a sus familias, ofreciendo acompañamiento terapéutico, orientación y actividades dirigidas a favorecer los procesos de recuperación personal, la mejora del bienestar psicosocial y la reinserción social.

La asociación desarrolla sus actuaciones en los ámbitos social, comunitario y sociosanitario, promoviendo programas de intervención orientados a la

prevención de las adicciones, la recuperación personal y la integración social de las personas atendidas.

Asimismo, trabaja en coordinación con diferentes recursos comunitarios y servicios públicos del entorno, tales como servicios sociales, recursos sanitarios y otras entidades sociales, con el objetivo de ofrecer una atención integral adaptada a las necesidades de cada persona usuaria.

A través de este trabajo conjunto se pretende facilitar el acceso a recursos de apoyo, mejorar el acompañamiento durante el proceso de recuperación y favorecer la inclusión social de las personas que participan en los programas desarrollados por la asociación.

1.6. OBJETIVOS

Objetivo general

Favorecer la recuperación personal y la mejora de la calidad de vida de personas con problemas de conductas adictivas mediante un programa de intervención terapéutica y acompañamiento orientado a la prevención de recaídas, el desarrollo de habilidades personales y la reinserción social.

Objetivos específicos

- I. Ofrecer apoyo psicológico y acompañamiento terapéutico a personas con problemas de adicción durante su proceso de recuperación.
- II. Favorecer el desarrollo de habilidades personales y sociales que permitan mejorar la autonomía y la gestión de la vida cotidiana.
- III. Promover la adquisición de hábitos de vida saludables que contribuyan al bienestar físico y emocional de las personas usuarias.
- IV. Prevenir recaídas mediante el trabajo terapéutico individual y grupal, así como el desarrollo de herramientas de autocontrol y gestión emocional.
- V. Apoyar y orientar a las familias de las personas usuarias, favoreciendo su implicación en el proceso de recuperación.
- VI. Fomentar la integración social de las personas participantes, promoviendo su participación activa en la comunidad.

1.7. PERSONAS DESTINATARIAS

El programa se dirige a personas adultas con problemas relacionados con conductas adictivas, tanto a sustancias como a determinadas conductas comportamentales. Estas personas requieren apoyo terapéutico, acompañamiento profesional y un entorno que favorezca su proceso de recuperación personal y social.

Las personas destinatarias son principalmente mayores de 18 años residentes en el ámbito territorial de intervención, que presentan consumo problemático o dependencia a sustancias como alcohol, drogas ilegales o psicofármacos, así como a conductas adictivas sin sustancia, entre las que pueden encontrarse el juego u otras conductas compulsivas.

Asimismo, el programa contempla la participación y el apoyo a las familias de las personas usuarias, dado que el entorno familiar desempeña un papel fundamental en los procesos de recuperación y en la prevención de recaídas.

La intervención se desarrolla en el ámbito de la inclusión social, ya que las conductas adictivas pueden generar o agravar situaciones de vulnerabilidad. Aunque no todas las personas presentan inicialmente dificultades económicas, la evolución de una adicción suele provocar problemas en distintos ámbitos de la vida, como la pérdida de empleo, el endeudamiento, el deterioro de la autonomía personal o la ruptura de las redes de apoyo social y familiar.

Por este motivo, las personas participantes pueden presentar perfiles socioeconómicos diversos, incluyendo desde personas con estabilidad laboral hasta personas en situación de desempleo o con trayectorias laborales inestables, así como aquellas que, aun contando con recursos económicos, presentan un importante deterioro personal y social.

En muchos casos, las personas usuarias han experimentado un deterioro progresivo de sus redes de apoyo, dificultades para mantener relaciones personales estables o antecedentes de tratamientos previos y recaídas. Además, el estigma asociado a las adicciones puede dificultar la solicitud de ayuda y el acceso a recursos, lo que refuerza la necesidad de contar con espacios de intervención accesibles y cercanos como el que ofrece la Asociación Lamar.

En la actualidad, la entidad atiende aproximadamente a 30 personas usuarias que participan en las diferentes actividades terapéuticas y de apoyo. No obstante, el programa no establece un número cerrado de plazas, ya que la capacidad de atención depende de los recursos disponibles y de la disponibilidad de los pisos de apoyo al tratamiento.

De este modo, la Asociación Lamar adapta su intervención a las necesidades reales de las personas usuarias, ofreciendo una atención flexible, personalizada y orientada a la recuperación integral.

2. ÁREAS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

2.1. PROGRAMA DE APOYO RESIDENCIAL

El Programa de Apoyo Residencial de la Asociación Lamar se dirige a personas con problemas de adicción que requieren un entorno estructurado y de convivencia que favorezca su proceso de recuperación personal y social.

Este recurso ofrece un espacio seguro y supervisado donde las personas usuarias pueden desarrollar hábitos de vida saludables, mejorar su autonomía personal y avanzar en su proceso de rehabilitación, siempre en coordinación con la intervención terapéutica desarrollada por la entidad.

El programa se basa en una intervención integral centrada en la persona, adaptándose a las necesidades individuales y a la evolución de cada proceso.

2.1.1. Objetivos del programa

Objetivo general

Favorecer la recuperación personal y la inclusión social de las personas usuarias mediante su participación en un entorno residencial estructurado que facilite la adquisición de hábitos saludables, el desarrollo de la autonomía personal y la estabilidad emocional.

Objetivos específicos

- Promover la adquisición de hábitos de vida saludables mediante la organización de rutinas diarias relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso y el autocuidado, favoreciendo así la mejora del bienestar físico y emocional.

- Favorecer el desarrollo de la autonomía personal en la gestión de la vida cotidiana, impulsando la responsabilidad individual en aspectos como la organización del tiempo, la toma de decisiones y la gestión de recursos personales.
- Reforzar el proceso terapéutico de las personas usuarias, apoyando el trabajo realizado en intervención individual y grupal, y contribuyendo a la prevención de recaídas mediante el acompañamiento continuo.
- Fomentar la convivencia basada en el respeto, la responsabilidad y la cooperación, desarrollando habilidades sociales que permitan mejorar las relaciones interpersonales y la integración en entornos comunitarios.
- Apoyar los procesos de inclusión social y, en su caso, laboral, facilitando el acceso a recursos formativos, sociales y comunitarios que favorezcan la participación activa en la sociedad.
- Fortalecer las redes de apoyo social y familiar, promoviendo la implicación del entorno cercano en el proceso de recuperación y facilitando la reconstrucción de vínculos.

2.1.2. Itinerario de intervención

El programa se desarrolla a través de un itinerario flexible estructurado en diferentes fases:

- **Acogida y evaluación inicial:** incorporación de la persona usuaria al recurso residencial, valoración de su situación personal, social y terapéutica, y diseño de un plan de intervención individualizado.
- **Intervención individual:** seguimiento personalizado orientado a la recuperación, la gestión emocional, la autonomía personal y la prevención de recaídas.
- **Intervención grupal:** desarrollo de actividades que favorecen el apoyo mutuo, las habilidades sociales, la comunicación y la convivencia. Terapias de grupo diarias, en las cuales comparten experiencias y trabajan conjuntamente, guiadas por un profesional, para mejorar su bienestar emocional, desarrollar habilidades personales y favorecer el apoyo mutuo en su proceso de recuperación.
- **Intervención familiar:** orientación y apoyo a las familias, favoreciendo su implicación en el proceso de recuperación. Terapias de familias cada 15 días, una intervención es conjunta con los usuarios y otra exclusivamente de los familiares, para resolver dudas y trabajar con ellos de manera independiente el proceso.

- **Desarrollo de habilidades y autonomía:** adquisición de hábitos de vida saludables, organización de rutinas y mejora de la autonomía personal. Se realizan talleres semanales en los que se trabajan las siguientes áreas: comunicación, autoestima y la autonomía personal, gestión de las emociones, y relaciones entre otros.
- **Preparación para la inclusión social:** apoyo en el acceso a recursos formativos, laborales y comunitarios.
- **Seguimiento y salida del programa:** evaluación del proceso y preparación para la transición hacia una mayor autonomía.

2.1.3. Actividades desarrolladas

- Organización de rutinas diarias (higiene, alimentación, descanso).
- Participación en actividades terapéuticas y grupales.
- Acompañamiento en la gestión de la vida cotidiana.
- Actividades de convivencia y apoyo mutuo.
- Apoyo en procesos de inserción social y laboral.

2.1.4. Resultados obtenidos

Durante el año 2024, el Programa de Apoyo Residencial ha permitido ofrecer un entorno estructurado y de apoyo a las personas usuarias en proceso de recuperación.

Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- Mejora en la adquisición de hábitos de vida saludables y rutinas diarias.
- Incremento de la autonomía personal en la gestión de la vida cotidiana.
- Refuerzo del proceso terapéutico y reducción del riesgo de recaídas.
- Mejora en la convivencia y en las habilidades sociales.
- Avances en los procesos de inclusión social de las personas usuarias.

Estos resultados se han alcanzado mediante el acompañamiento continuo, la convivencia en un entorno estructurado y la participación activa en las actividades desarrolladas por la entidad.

2.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AMBULATORIA

El Programa de Atención Ambulatoria de la Asociación Lamar está dirigido a personas con problemas de adicción y/o salud mental que no requieren un recurso residencial, o ya han cumplido con el tiempo residencial indicado por el equipo profesional, y necesitan apoyo terapéutico, seguimiento profesional y acompañamiento en su proceso de recuperación.

Este programa permite a las personas usuarias continuar con su vida cotidiana en su entorno habitual, compatibilizando la intervención terapéutica con sus responsabilidades personales, familiares y, en su caso, laborales.

La intervención se basa en un enfoque integral centrado en la persona, adaptado a sus necesidades y a la evolución de su proceso. De igual manera, se trabaja también con sus familiares.

2.2.1. Objetivos del programa

Objetivo general

Favorecer la recuperación personal y la mejora del bienestar psicosocial de las personas usuarias mediante una intervención terapéutica ambulatoria que promueva la autonomía, la estabilidad emocional y la prevención de recaídas.

Objetivos específicos

- Ofrecer apoyo terapéutico individualizado que permita abordar las dificultades asociadas a las conductas adictivas.
- Favorecer la toma de conciencia sobre el problema de adicción y promover la motivación hacia el cambio.
- Prevenir recaídas mediante el desarrollo de herramientas de autocontrol y gestión emocional.
- Potenciar el desarrollo de habilidades personales y sociales que faciliten la autonomía y la adaptación al entorno.
- Facilitar la integración social de las personas usuarias, promoviendo su participación activa en la comunidad.
- Apoyar y orientar a las familias en el proceso de recuperación.

2.2.2. Itinerario de intervención

El programa se desarrolla a través de un proceso flexible adaptado a cada persona:

- **Acogida y evaluación inicial:** valoración de la situación personal, social y terapéutica, y diseño del plan de intervención individualizado.
- **Intervención individual:** sesiones terapéuticas orientadas a la recuperación, la gestión emocional y la prevención de recaídas.
- **Intervención grupal:** participación en terapia de grupo como espacio de apoyo mutuo y aprendizaje compartido.
- **Intervención familiar:** orientación y apoyo a las familias para favorecer su implicación en el proceso mediante las terapias familiares quincenales que se realizan.
- **Seguimiento y evaluación:** revisión periódica de la evolución de la persona usuaria y adaptación del proceso terapéutico.

2.2.3. Actividades desarrolladas

- Sesiones de intervención individual.
- Terapias grupales.
- Acompañamiento terapéutico.
- Orientación y apoyo a familias.
- Coordinación con recursos sociales y sanitarios.

2.2.4. Resultados obtenidos

Durante el año 2024, el Programa de Atención Ambulatoria ha permitido ofrecer un acompañamiento terapéutico continuado a personas usuarias en proceso de recuperación.

Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- Mejora en la toma de conciencia sobre la problemática de adicción.
- Desarrollo de estrategias de afrontamiento y gestión emocional.
- Reducción del riesgo de recaídas.
- Mejora del bienestar personal y social.
- Incremento de la participación en actividades terapéuticas.

Estos resultados se han alcanzado mediante la intervención individual y grupal, el seguimiento continuado y la adaptación del proceso a las necesidades de cada persona usuaria.

2.3. PERSONAS ATENDIDAS EN 2024

Durante el año 2024, la Asociación Lamar ha atendido a un total de **25 personas usuarias**, contabilizadas de forma única, independientemente de su participación en uno o varios programas de la entidad.

Cabe señalar que algunos de los itinerarios de intervención incluyen la participación en diferentes programas de manera complementaria, siendo habitual que las personas usuarias pasen del programa de apoyo residencial al programa de atención ambulatoria como parte de su proceso de recuperación.

En este sentido, la participación en los programas ha sido la siguiente:

- Programa de apoyo residencial: **25** personas
- Programa de atención ambulatoria: **0** personas

Y en cuanto a la continuidad, señalar las altas que han tenido lugar durante este periodo de actividad:

- Alta voluntaria: **12** personas
- Alta disciplinaria: **3** personas
- Alta terapéutica: **1** persona
- Derivación **1** persona
- Continuidad en el programa: **8** personas



Estos datos reflejan la participación en cada programa, pudiendo existir coincidencias entre ambos, ya que forman parte de un mismo itinerario de intervención.

3. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN

Durante el año 2024, la Asociación Lamar ha desarrollado su actividad principalmente a través de recursos propios y la implicación de su equipo humano.

La entidad no ha contado con financiación pública ni subvenciones durante este periodo, encontrándose en una fase de crecimiento y consolidación de su actividad.

Los recursos disponibles se han destinado al mantenimiento de los programas de intervención, la atención directa a las personas usuarias y el desarrollo de actividades terapéuticas y de apoyo.

Asimismo, la Asociación continúa trabajando en la búsqueda de nuevas vías de financiación que permitan fortalecer sus programas, ampliar su capacidad de atención y aumentar su impacto social.